



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de octubre de 2009

Oficio N° CA-GPPRI/LXI/0048

Convocatoria

C. ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ
SECRETARIA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E



001173

Por este conducto me es grato convocarlo a la reunión extraordinaria de este Comité de Administración, misma que se llevará a cabo el miércoles veintiocho de octubre de dos mil nueve, a las 12:00 (doce) horas, en la Sala de Juntas del Comité de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

2.- Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para que se autorice canjear una tarjeta IAVE por cupones de prepago para el Diputado Liborio Vidal Aguilar.

2.2 Solicitud de incremento de \$19,500,000.00 (diecinueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al presupuesto actual del Canal del Congreso, a fin de continuar el proceso de digitalización del canal.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1 Se solicita autorización para la integración del Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal.

3.2. Programa de trabajo anual.

4.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

4.1 Solicitud para autorizar adecuaciones al presupuesto de egresos 2009 de la Cámara de Diputados.

4.2 Propuesta de respuesta al Oficio 007238 del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, por el que, en 26 de agosto de 2009, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, el apoyo de esta Soberanía para disminuir el Presupuesto de Egresos 2009, a fin de obtener economías adicionales a los Lineamientos de Austeridad publicados en el Diario Oficial de la Federación del 20 de febrero de 2009.

4.3 Nota informativa que incluye seis solicitudes de diputados para modificar las rutas de los boletos de avión a que tienen derecho y que no se encuentran establecidas en la normatividad o en los criterios adoptados por la Junta de Coordinación Política.

4.4 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

5.- A solicitud del Diputado Diego Guerrero Rubio, Titular del Partido Verde Ecologista de México ante este Comité:

5.1 Solicita la modificación del anexo tres del acuerdo 3.1 de la reunión ordinaria del trece de octubre de dos mil nueve, relativo a la autorización de transferencias de recursos de la partida 3827 "Asignaciones a los Grupos Parlamentarios" para atender la contratación de prestadores de servicios por el régimen de honorarios asimilados a sueldos.

6.- Asuntos generales.

7.- Cierre de la reunión.

Sin otro particular le saludo

Atentamente


Dip. Heñodoro Díaz Escárrega
Presidente



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Miércoles veintiocho de octubre de dos mil nueve

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas, del día veintiocho de octubre de dos mil nueve, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia y estando presentes la mayoría de votos posibles, se declaró quórum legal para la toma de acuerdos.

El orden del día se aprobó por unanimidad, con las modificaciones siguientes:

- a) *A solicitud de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, Titular del Partido de la Revolución Democrática ante este Comité, se incorpora como punto 6.1 su propuesta para crear un grupo de trabajo que realice un análisis de la distribución de personal de la Cámara de Diputados, así como la erogación en materia de recursos humanos que realiza esta Soberanía, y,*
- b) *A solicitud de la Secretaría General, se retira el punto 4.4 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.*

2.- Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para que se autorice canjear una tarjeta IAVE por cupones de prepago para el Diputado Liborio Vidal Aguilar.

ACUERDO: El Comité instruye a la Secretaría General para que realice un análisis para determinar la posibilidad de celebrar otros convenios para contratar tarjetas similares a la IAVE, en carreteras de cuota del país no administradas por CAPUFE.

2.2 Solicitud de incremento de \$19,500,000.00 (diecinueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al presupuesto actual del Canal del Congreso, a fin de continuar el proceso de digitalización del canal.

Argumenta la Directora General del Congreso.

ACUERDO: El Comité toma conocimiento de las justificaciones relativas a la solicitud de ampliación presupuestal requerida, así como de las respuestas de la Dirección General del Canal del Congreso a las preguntas de los Diputados y Diputadas integrantes. Se estudiará integralmente esta petición para determinar su viabilidad, en el marco de la modernización administrativa de la Cámara de Diputados.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1 Se solicita autorización para la integración del Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal.

ACUERDO: Se autoriza al Diputado Presidente integre el Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal, que prevé el Manual de Operación del Comité de Administración.

3.2. Programa de trabajo anual.

Antecedentes

- I. El Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral Décimo, establece que el Comité actuará de acuerdo con un programa de trabajo anual que será aprobado por la Junta de Coordinación Política dentro de los primeros 30 días de cada año de ejercicio constitucional. En el primer año de la legislatura el plazo será de 60 días.
- II. Es necesario cumplir en sus términos con la disposición anterior, por lo que se adopta el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el programa de trabajo anual del Comité de Administración de la Cámara de Diputados y se ordena su remisión a la Junta de Coordinación Política.

4.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

4.1 Solicitud para autorizar adecuaciones al presupuesto de egresos 2009 de la Cámara de Diputados.

Antecedentes

- I. De conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento interno.
- II. De conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.
- IV. El artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El Acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un Diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella.
- V. El Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.

VI. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 20, Fracción II, establece que los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en sus respectivos presupuestos, con cargo a los ingresos excedentes que en su caso generen, siempre y cuando: informen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la obtención y la aplicación de dichos ingresos; se adopta el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, incorpore al Presupuesto de Egresos 2009 de la Cámara de Diputados, específicamente en el concepto 3827-12 "Productos financieros y otros ingresos", los productos financieros y otros ingresos obtenidos en el mes de septiembre de 2009, por un monto de \$3,062,567.36 (tres millones sesenta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos 36/100 M.N.) y para que informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la obtención y aplicación de dichos ingresos.

4.2 Propuesta de respuesta al Oficio 007238 del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, por el que, en 26 de agosto de 2009, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, el apoyo de esta Soberanía para disminuir el Presupuesto de Egresos 2009, a fin de obtener economías adicionales a los Lineamientos de Austeridad publicados en el Diario Oficial de la Federación del 20 de febrero de 2009.

ACUERDO: Se toma nota de la propuesta de respuesta al Oficio 007238 del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, se aprueba su redacción, y se autoriza a la Secretaria General para que la suscriba.

4.3 Nota informativa que incluye seis solicitudes de diputados para modificar las rutas de los boletos de avión a que tienen derecho y que no se encuentran establecidas en la normatividad o en los criterios adoptados por la Junta de Coordinación Política.

ACUERDO: Se instruye y autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que de trámite favorable a las solicitudes de los diputados Germán Contreras García, Miguel Ángel García Granados, Mary Telma Guajardo Villarreal, Domingo Rodríguez Martell, Herón Agustín Escobar García y María Dina Herrera Soto, asumiendo, con cargo a la partida presupuestal correspondiente, la diferencia en costos entre los boletos de avión originalmente solicitados y los utilizados, por tratarse de variaciones de rutas congruentes con el distrito o circunscripción de cada diputado y que implican distancias poco significativas entre ambas.

5.- A solicitud del Diputado Diego Guerrero Rubio, Titular del Partido Verde Ecologista de México ante este Comité.

5.1 Solicita la modificación del anexo tres del acuerdo 3.1 de la reunión ordinaria del trece de octubre de dos mil nueve, relativo a la autorización de transferencias de recursos de la partida 3827 "Asignaciones a los Grupos Parlamentarios" para atender la contratación de prestadores de servicios por el régimen de honorarios asimilados a sueldos.

ACUERDO: Se aprueba parcialmente la modificación solicitada, para quedar como sigue: Opcionalmente los Grupos Parlamentarios de la LXI Legislatura, podrán realizar la transferencia de recursos de la Partida 3827 "Asignaciones de los Grupos Parlamentarios", hasta por un monto máximo del 40% del total de la misma, a las Partidas y Subpartidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales", para atender la contratación de prestadores de servicios por el régimen de honorarios asimilados a sueldos, sin que esta disposición cause perjuicio alguno a cada grupo parlamentario, a fin de fortalecer y no dificultar la operación y gestión de los mismos.

6.- A solicitud de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, Titular del Partido de la Revolución Democrática ante este Comité:

6.1 Solicita se cree un grupo de trabajo que realice un análisis de la distribución de personal de la Cámara de Diputados, así como la erogación en materia de recursos humanos que realiza esta Soberanía,

ACUERDO: El Comité de Administración iniciará los trabajos relativos a la distribución de personal de la Cámara de Diputados, así como la erogación en materia de recursos humanos que realiza esta Soberanía, con la información que al efecto proporcione la Secretaría General y con el apoyo del Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal.

7.- Asuntos generales.

8.- Cierre de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 14:00 horas del día 28 de octubre del presente año.

Titulares

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga
Presidente del Comité de Administración

Dip. Marcos Pérez Esquer
Integrante del GP – PAN

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante del GP – PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante del GP – PVEM

Dip. Anel Patricia Nava Pérez
Integrante del GP – PT

Sustitutos

Dip. Paula Angélica Hernández Gimros
Integrante del GP – PRI

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Integrante del GP – PAN

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Integrante del GP – PRD

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Integrante del GP – PVEM

Dip. Ifigenia Martínez Hernández
Integrante del GP – PT

Dip. Cora Cecilia Alonso

Integrante del GP –NA

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar

Integrante del GP – NA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros

Integrante del GP – CONV

Dip. Pedro Jiménez León

Integrantes del GP – CONV

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION EXTRAORDINARIA 28 DE OCTUBRE 2009

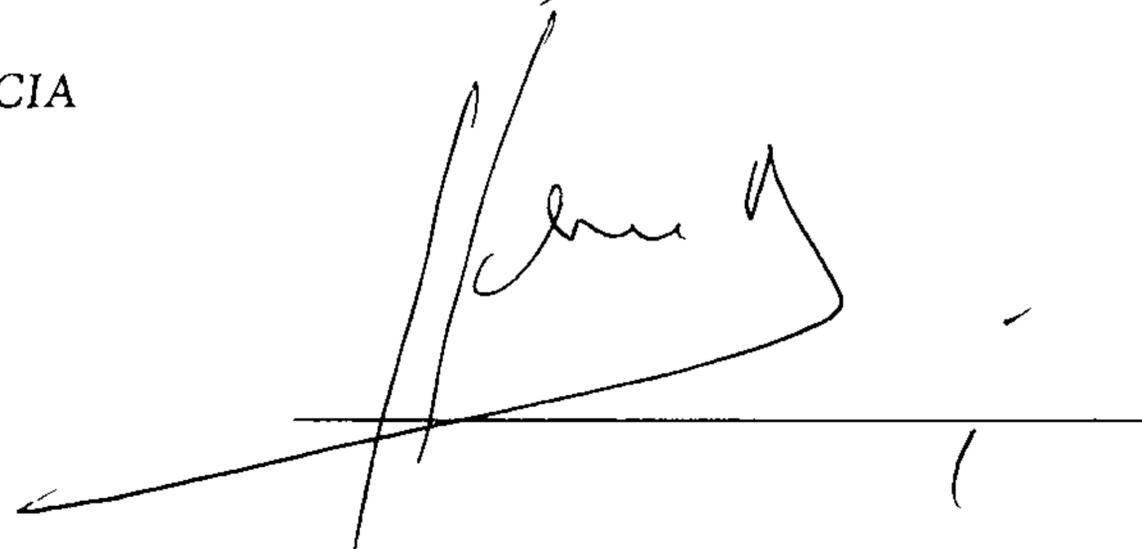
PRESIDENCIA



Diputado

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega

G.P. PRI



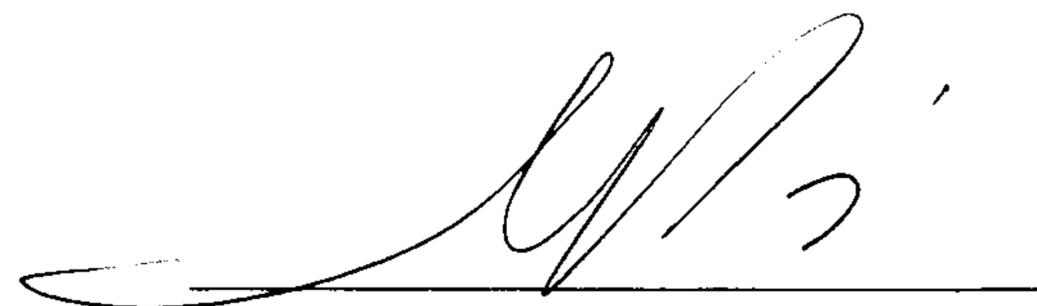
TITULAR

Diputado



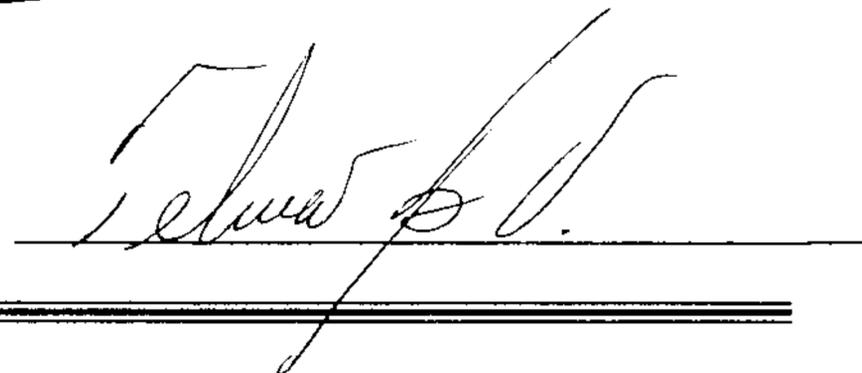
Dip. Marcos Pérez Esquer

G.P. PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

G.P. PRD



TITULAR 29 OCTUBRE 2009

Diputado



Dip. Diego Guerrero Rubio

G.P. PVEM



Dip. Anel Patricia Nava Pérez

G.P. PT



Dip. Cora Pinedo Alonso

G.P. NA



Dip. Jaime Álvarez Cisneros

G.P. CONV

SUSTITUTO 29 OCTUBRE DEL 2009

Diputado



Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

G.P. PRI



Dip. Julio Castellanos Ramírez

G.P. PAN



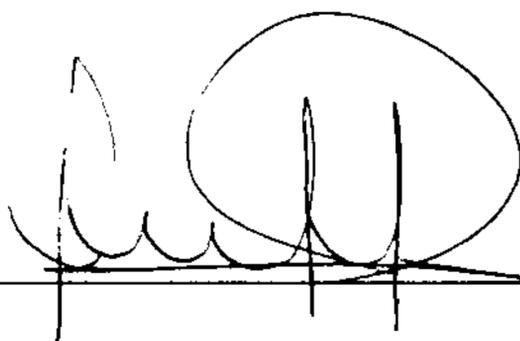
Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz

G.P. PRD



Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez

G.P. PVEM



Integrantes del Comité de Administración

SUSTITUTO 29 OCTUBRE 2009

Diputado



Dip. Ifigenia Martha Martínez y
Hernández
G.P. PT

Ifigenia Martínez



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
G.P. NA

Jaime Vázquez



Dip. León Pedro Jiménez
G.P. CONV